



Acta de la 2ª reunión de la comisión permanente y del profesorado de Matemáticas II celebrada el día 16 de febrero de 2022

Asistentes:

Coordinadores:

- D. Ricardo García González (Escuela de Industriales UEx, Badajoz).
- D. Vicente González Valle (IES Zurbarán, Badajoz)

Miembros de la Comisión Permanente:

- D. Cándido Almodóvar Gallardo (IES Mario Roso de Luna de Logrosán),
- D. Manuel Benítez Benítez (IES Rodríguez Moñino de Badajoz),
- D.ª Isabel Librada Carrasco Báez (IES Alba Plata Fuente de Cantos),
- D.ª Ana Cerrato Fernández (IES Joaquín Sama de San Vicente de Alcántara),
- D.ª Mª Guadalupe Fuentes Frías (IES Donoso Cortés de Don Benito),
- D. Miguel Ángel González García (IES Gabriel y Galán de Don Benito),
- D. Manuel López Ortiz (IES Meléndez Valdés de Villafranca de los Barros),
- D. Leonardo Martín Burdalo (IES Caurium de Coria),
- D.ª Sonia Beatriz Martín Merino (Colegio San Antonio de Padua de Cáceres),
- D.ª Ana Martínez González (Colegio Salesiano Ramón Izquierdo de Badajoz),
- D.ª Mª De La Cruz Mateos Masa (IES Albarregas de Mérida),
- D.ª Isabel María Picón Jaramillo (IES Ildefonso Serrano de Segura de León),
- D.ª Amalia Ramos Fernández (IES Emérita Augusta de Mérida),
- D.ª Ana Isabel Rastrojo Segundo (IES Sierra la Calera de Santa Marta)
- D. Luis Carlos Ubieto González (Colegio Diocesano San Atón de Badajoz).

Otros asistentes: se conectaron a la reunión otros 108 profesores, además de los citados.

Siendo las 17:05 h. del día 16 de febrero de 2022 y siguiendo las instrucciones de la Comisión Coordinadora de las Pruebas de Acceso a Estudios Universitarios de la Universidad de Extremadura, y a instancias de los coordinadores de la materia, Ricardo García González y Vicente González Valle, se celebra a través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015), la reunión plenaria del profesorado de dicha materia. Con la asistencia de los arriba indicados, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de los coordinadores.
2. Debate y aprobación de los Criterios de Evaluación y Modelo de examen EBAU 2022.
3. Ruegos y preguntas.

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS TOMADOS:

1) Informe de los Coordinadores

Los coordinadores (Ricardo García y Vicente González) informan sobre la convocatoria de las EBAU, según el BOE nº 30 de 04/02/2022. Orden PCM/58/2022, de 2 de febrero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, y las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, en el curso 2021-2022.

Se comentan las diferentes fechas de la convocatoria de junio y la extraordinaria de julio:

7-8-9 de junio y 5-6-7 de julio de 2022.

No hay cambios significativos respecto al año anterior. Se informa que las pruebas deberán finalizar antes del día 30 de junio de 2022 y 23 de julio de 2022 de ambas convocatorias.

El coordinador Ricardo García informa que la CRUE (Conferencia de Rectores de Universidades) ha propuesto y creado unas comisiones de trabajo de cada asignatura de la EBAU-EVAU, compuestas por los coordinadores de cada comunidad autónoma, para hacer un estudio de esta prueba (modelos, puntos comunes, diferencias, ...) y elevar conclusiones y propuestas. Se informa que la comisión de Matemáticas II está en marcha y ya ha tenido su primera reunión. En este primer contacto, se ha planteado hacer dos comisiones sobre la estructura de los exámenes y el tema de las calculadoras en las CCAA. En futuras reuniones se irá informando de esta iniciativa.

Los coordinadores de materia agradecen la participación y el trabajo realizado por los miembros de la comisión, enviando propuestas, opiniones y cuestiones tipo examen para su debate y reflexión. Que serán debatidos en el punto 2. Con el propósito de que luego dichos documentos puedan ser consultados en la página que la UEx dedica a la Coordinación EBAU 2022.

2) Debate y aprobación de los Criterios de Evaluación y Modelo de examen EBAU 2021

Se presenta el modelo de examen (propuesto por la comisión) por bloques. Se abre debate en cada bloque y varios profesores preguntan, comentan y participan en el debate: Amalia, Isidro, Leo, Lucía, Manuel, Mary Cruz, Miguel A., ...

Se aclaran, puntualizan y se cambian algunos detalles o partes del enunciado de algunas preguntas (linealmente independiente por base, redacción de la pregunta de Rolle, pregunta de la probabilidad condicionada, ...). Se sugieren algunos cambios en el planteamiento-redacción de alguna cuestión, que se aprueba.

Queda claro, en la exposiciones y debate entre los profesores, la preocupación por la situación actual de pandemia, que afecta ya a dos cursos, y tiene una especial e importante incidencia en la docencia de esta asignatura, pues tiene un temario muy amplio.

En el **Anexo** se adjunta el Modelo de Examen aprobado.

Se presenta la estructura del examen y los Criterios de Evaluación, que no tienen cambios con las del año pasado. Se comentan algunas puntualizaciones, cuestiones, aclaraciones y se aprueba por unanimidad (se adjunta en modelo "oficial").

La Estructura del examen de la prueba de MATEMÁTICAS II en la EBAU de 2022 es como el año pasado, con 10 preguntas a elegir 5 por el alumno. La prueba contendrá **dos** ejercicios de **2 puntos** de cada uno de cada bloque de contenidos:

- **Dos** ejercicios serán del bloque **“Números y Álgebra”** y se valorará hasta un máximo de 2 puntos por pregunta;
- **Dos** ejercicios serán del bloque **“Geometría”** y se valorará hasta un máximo de 2 puntos por pregunta;
- **Dos** ejercicios serán del bloque **“Análisis”** de Cálculo Diferencial y se valorará hasta un máximo de 2 puntos por pregunta;
- **Dos** ejercicios serán del bloque **“Análisis”** de Cálculo Integral y se valorarán hasta un máximo de 2 puntos por pregunta;
- **Dos** ejercicios serán del bloque **“Estadística y Probabilidad”** y se valorará hasta un máximo de 2 puntos por pregunta.

Criterios de corrección

1. Son criterios esenciales de valoración de un ejercicio el planteamiento razonado y la resolución correcta del mismo.
2. Una presentación clara y ordenada y el uso correcto de la notación serán valoradas positivamente.
3. No se descartará ningún método que conduzca a la resolución de un ejercicio, excepto en el caso que el enunciado precise el método de resolución.
4. Los errores de cálculo tendrán mayor o menor importancia según se deban a deficiencias conceptuales o a fallos mecánicos.
5. Se valorará positivamente la coherencia, de modo que, si un alumno arrastra un error sin entrar en contradicciones, este error no se tendrá en cuenta en la calificación de los desarrollos posteriores que puedan verse afectados, siempre que resulten ser de una complejidad equivalente.
6. En los ejercicios de naturaleza práctica se concederá especial importancia al planteamiento correcto del problema, cuyo peso en el total de la nota nunca será inferior al 30%.
7. Las respuestas correctas, pero sin justificación, cuando explícita o implícitamente se exija una justificación razonada, se calificarán a lo sumo con el 40% de la puntuación máxima que corresponda.

6) Ruegos y Preguntas

Se pregunta por el tema de las calculadoras aprobadas para el próximo curso y cómo afecta, a este tema, los posibles acuerdos que se tomen de la comisión creada por el CRUE. Se debate sobre el tema, con la participación de varios profesores (Manuel, Santos, Lucía, ...) que exponen sus opiniones y dudas sobre este tema.

La respuesta dada por los coordinadores es que este tema ya está debatido y aprobado el año pasado. Y por tanto, seguiremos en nuestra hoja de ruta hasta que tengamos nueva información (ya sea del Ministerio, de la comisión de la CRUE, ...). Y si tenemos otro escenario, la coordinación planteará un debate para decidir qué hacemos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:10 h. del día 16 de febrero de 2022.



Fdo.: Ricardo García González
Coordinador/a
por la Universidad de Extremadura



Fdo. Vicente González Valle
Coordinador/a
por la Secretaría General de Educación